CUERPO DE BOMBEROS

HONDURAS, CENTRO AMERICA

ACUERDO DE NOMBRAMIENTO
No. CGHBCBH-001-2019

La Comandancia General del Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras.

CONSIDERANDO: Que la Ley en su artículo 4, y el Reglamento en su artículo 4, enuncian la organización orden jerárquico y atribuciones.

CONSIDERANDO: Que la Ley de Bomberos de la República en sus artículos 1,2,7, contenida en el Decreto No. 294-93 publicada en el Diario Oficial La Gaceta del 11 de Enero de 1994, en donde establece claramente las facultades de la Comandancia General para suscribir este tipo de actos.

POR TANTO:

La Comandancia General haciendo uso de esas facultades:

A C U E R D A:

PRIMERO: Nombrar al Sargento Primero **CARLOS ROBERTO MEJÍA**, como Jefe de Operaciones de la Comandancia Local del Cuerpo de Bomberos de la ciudad de Catacamas, Olancho

SEGUNDO: El presente Acuerdo será efectivo a partir del 08 de enero del 2019 **Y HASTA SEGUNDA ORDEN.**

TERCERO: La permanencia en el cargo estará sujeta a evaluación por resultados en los términos y condiciones establecidas por la Comandancia General.

CUMPLASE

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los 08 días del mes de enero del año 2019.

DISCIPLINA HONOR ABNEGACION

GENERAL DE BOMBEROS

ABOGADO JAIME OMAR SILVA
COMANDANTE GENERAL DEL HEROICO Y
BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS

CGHBCBH-002-2019

La Comandancia General del Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras.

CONSIDERANDO: Que la Ley en su artículo 4, y el Reglamento en su artículo 4, enuncian la organización orden jerárquico y atribuciones.

CONSIDERANDO: Que la Ley de Bomberos de la República en sus artículos 1,2,7, contenida en el Decreto No. 294-93 publicada en el Diario Oficial La Gaceta del 11 de Enero de 1994, en donde establece claramente las facultades de la Comandancia General para suscribir este tipo de actos.

POR TANTO:

La Comandancia General haciendo uso de esas facultades:

ACUERDA:

PRIMERO: Dejar sin valor y efecto el Acuerdo de Nombramiento número CGHBCBH-018-2018 de fecha 30 de mayo, 2018, a nombre del Sub Teniente de Bomberos **DARWYN DANILO PÉREZ LÓPEZ,** como Jefe de la Oficina de Recursos Humanos de la Estación de Bomberos de la ciudad de San Pedro Sula, Cortés y a nivel de la Zona Nor Occidental y Zona Nor Atlántica.

SEGUNDO: Dicha cancelación será efectiva a partir del 28 de enero de 2019.

TERCERO: Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los 22 días del mes de enero de 2019.

DISCIPLINA **HONOR** **ABNEGACION**

GENERAL DE BOMBEROS

ABOGADO JAIME OMAR SILVA
COMANDANTE GENERAL DEL HEROICO Y
BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS

Cc/Sub Comandancia General
Cc/Oficina de Personal
Cc/archivo
Sd.-

COMANDANCIA GENERAL
DEL HEROICO Y BENEMÉRITO
CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS

ACUERDO DE NOMBRAMIENTO
No. CGHBCBH-003-2019

La Comandancia General del Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras.

CONSIDERANDO: Que la Ley en su artículo 4, y el Reglamento en su artículo 4, enuncian la organización orden jerárquico y atribuciones.

CONSIDERANDO: Que la Ley de Bomberos de la República en sus artículos 1,2,7, contenida en el Decreto No. 294-93 publicada en el Diario Oficial La Gaceta del 11 de Enero de 1994, en donde establece claramente las facultades de la Comandancia General para suscribir este tipo de actos.

POR TANTO:

La Comandancia General haciendo uso de esas facultades:

A C U E R D A:

PRIMERO: Nombrar a la Licenciada **María Carolina Urbina Portillo**, como Administradora de la Estación de Bomberos de San Pedro Sula.

SEGUNDO: El presente Acuerdo será efectivo a partir del 08 de enero del 2019 **Y HASTA SEGUNDA ORDEN.**

TERCERO: La permanencia en el cargo estará sujeta a evaluación por resultados en los términos y condiciones establecidas por la Comandancia General.

CUMPLASE

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los 08 días del mes de enero del año 2019.

DISCIPLINA HONOR ABNEGACION

GENERAL DE BOMBEROS

ABOGADO JAIME OMAR SILVA
COMANDANTE GENERAL DEL HEROICO Y
BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS

Cc/Sub Comandancia General
Cc/Oficina de Personal
Cc/archivo
JOS/sd

CUERPO DE BOMBEROS

HONDURAS, CENTRO AMERICA

ACUERDO DE NOMBRAMIENTO
No. CGHBCBH-004-2019

La Comandancia General del Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras.

CONSIDERANDO: Que la Ley en su artículo 4, y el Reglamento en su artículo 4, enuncian la organización orden jerárquico y atribuciones.

CONSIDERANDO: Que la Ley de Bomberos de la República en sus artículos 1,2,7, contenida en el Decreto No. 294-93 publicada en el Diario Oficial La Gaceta del 11 de Enero de 1994, en donde establece claramente las facultades de la Comandancia General para suscribir este tipo de actos.

POR TANTO:

La Comandancia General haciendo uso de esas facultades:

A C U E R D A:

PRIMERO: Nombrar al Teniente de Bomberos **FREDY GERARDO CHAVARRÍA SILVA**, como Jefe de la Oficina de Recursos Humanos de la Estación de Bomberos de la ciudad de San Pedro Sula, Cortés y a nivel de la Zona Nor Occidental y Zona Nor Atlántica.

SEGUNDO: El presente Acuerdo será efectivo a partir del 28 de enero del 2019 **Y HASTA SEGUNDA ORDEN.**

TERCERO: La permanencia en el cargo estará sujeta a evaluación por resultados en los términos y condiciones establecidas por la Comandancia General.

CUMPLASE

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los 22 días del mes de enero del año 2019.

DISCIPLINA HONOR ABNEGACION

HEROICO BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS COMANDANTE GENERAL TEGS. M.D.C. HOND.

GENERAL DE BOMBEROS

ABOGADO JAIME OMAR SILVA
COMANDANTE GENERAL DEL HEROICO Y
BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS

Cc/Sub Comandancia General
Cc/Oficina de Personal
Cc/archivo
JOS/sd